

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.128

Tres ediciones

Madrid, Lunes 17 de Abril de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

MARRUECOS

Continúan las operaciones

Las últimas operaciones en Melilla nos han dado la dominación del Monte Mauro y el sometimiento de los Beni Sidel y Beni Said, hechos de una decisiva eficacia en la marcha de la campaña.

Pero esto no quiere decir, como algunos imaginan, que pueden darse por terminadas las operaciones en la zona de Melilla; así lo dijo el presidente del Consejo a unos periodistas:

«Ni en esta zona, ni en la de Larache han terminado las operaciones; seguirán su curso con arreglo al plan trazado por el Alto Comisario, de acuerdo con el Gobierno».

La acción militar en Marruecos no terminará ni aun cuando complete su labor reivindicadora de los trágicos sucesos de julio; aun después de esto se consiga totalmente, ha de perseverarse en el procedimiento militar; paralelamente puede actuar la acción política, pero siempre en la insustituible compañía de las Armas.

El ejemplo de Francia en su zona no podemos seguirlo literalmente, porque desgraciadamente el caso no es el mismo.

«Para los marroquíes—tomanos esta cita de nuestro colega «La Epoca»—, Francia era cuando allí se presentó, la potencia soberana en la Argelia, que, por vía de Protectorado, había establecido su autoridad en Túnez. Así y todo, Francia necesitó desarrollar en Marruecos una enérgica política militar, y sus obras de paz no comenzaron sino a medida que avanzaba delante de ella aquella barrera viviente de las armas que el propio general Lyautey recomendaba a la admiración de los parlamentarios franceses que antes de la guerra visitaban el Protectorado. Y ahora mismo, a pesar de esos triunfos, y de ese prestigio, y de esa magna obra de paz, Francia no puede deponer las armas, y necesita actuar cada día sobre la tribu insubmisas.

«Estamos nosotros en condiciones ni siquiera parecidas España, para los habitantes de Marruecos, es la nación que la morisma tuvo, durante muchos años, acorralada en sus plazas del litoral, y que cuando infligía a la osadía de los cabileños el merecido castigo, se veía detenida por Europa en el camino de su expansión y aun de su resguardo. Bastaría esa realidad anterior al Protectorado, en contraste con lo que Francia representaba en Argelia y en Túnez, para comprender por qué no tenemos aún nosotros la autoridad precisa para lanzarnos plenamente a la obra de penetración política que Francia viene realizando».

Las últimas impresiones son optimistas y reflejan el efecto causado en los indígenas por las últimas operaciones realizadas en la zona de Melilla.

El parte de hoy, que publica la «Hoja Oficial», dice así:

«Según comunica el Alto Comisario desde Tetuán a las 20.30 del día de hoy, no ocurre novedad en los territorios del Protectorado. La situación política en cabila Beni-Said es francamente optimista, pues prosigue la presentación en poblados ya ocupados de las familias que abandonaron sus viviendas a raíz de los últimos avances, observando corrien-

tes de aproximación en las distintas fracciones de la cabila, como lo demuestran el hecho de que jefes abiertamente rebeldes a nuestra causa hasta ahora, inician ya gestiones para entablar relaciones amistosas.

Ayer se celebró el zoco del Yema de Bu-Ermama con extraordinaria concurrencia, calculándose en más de 4.000 el número de indígenas que asistieron, haciendo numerosas transacciones y siendo acogida con agrado la presencia de nuestros oficiales en el zoco. Los indígenas aceptaron las condiciones exigidas para su sumisión, lo cual pone de manifiesto el efecto causado entre los cabileños por las últimas operaciones efectuadas en Beni-Said.

Se refleja también este éxito en la cabila de Beni-Bugafar, donde la mayoría de los habitantes han vuelto a sus hogares, admitiendo con los Beni-Said las condiciones de sumisión impuestas por el Gobierno, faltando por llegar muy pocos que actualmente se encuentran en Tensannan y Beni-Urriaguel. Demuestra la tranquilidad de esta cabila, la solicitud hecha por sus habitantes para celebrar el zoco el Tela, que de tiempos muy antiguos se reúne en dicha cabila.

Regístranse también numerosas presentaciones en Beni-Sidel, donde vuelven los indígenas que se habían refugiado más allá del Kert y desde luego se procede al desarme de las dos cabilas citadas. Van regresando también los indígenas que se habían refugiado en territorio de M. Talza. Siguen las informaciones confirmando la impresión del duro castigo sufrido por los rebeldes en el combate de Miskrela en Xauen.

Comisión del Ejército y de la Armada

Comisiones

Se dispone que para conocimiento de los centros, dependencias y autoridades del Ejército, se haga público que los Estados Mayores del Ejército y de la Armada vienen manteniendo la comunicación que previenen los correspondientes decretos de la creación de ambos organismos por medio de una comisión mixta permanente constituida desde 5 de marzo de 1922, en la que se inician y estudian numerosos problemas que, afectando de consuno a los elementos militares de mar y tierra, deben ser resueltos, aunada y armónicamente; estando constituida dicha comisión, en representación de la Armada, por el capitán de navío jefe de la primera sección de su Estado Mayor Central, el de fragata jefe del Negociado de Estudios e Información de dicho Centro y el de corbeta auxiliar del mismo Negociado, y en nombre del Ejército, por el coronel de Estado Mayor jefe de la tercera sección del Estado Mayor Central, el teniente coronel de Estado Mayor jefe del Negociado de Defensa del territorio Nacional y de sus costas, y un comandante auxiliar, ambos de la referida sección.

Las conferencias de El Sitio

BILBAO 15.—La Sociedad El Sitio tiene ya confeccionado el programa de los actos que se celebrarán con motivo del viaje de los señores García Prieto, Alvarez y Alba.

El día 30, por la noche, hablarán dichos prohombres políticos en el salón de aquella Sociedad.

Darán también conferencias los señores Araquistain, Barcia y Azaña.

UN PROYECTO DE REORGANIZACIÓN

El personal pericial de Unidades

Tres o cuatro ministros han pasado por el Ministerio de la Guerra que, después de estudiar el proyecto de reorganización del personal contratado del Ejército, prometieron llevarlo cuanto antes a las páginas del «Diario Oficial».

Pasa el tiempo, y asuntos que por su índole delicada preocupan la atención, hacen olvidar los buenos propósitos y nada se hace.

No es ya el beneficio de un personal digno de mejor suerte el que se olvida; es que el olvido perjudica ya el servicio, porque maestros armeros, ajustadores, herradores y maestros silleros guarnicioneros, que son las colectividades a quienes afecta el proyecto de reorganización, desesperanzados de que ésta se realice, se orientan hacia la vida civil y se marchan a medida que cumplen su compromiso militar.

De vez en cuando se anuncian concursos para cubrir plazas vacantes, y los opositores escasean, y llegará día que nadie acuda a ocupar unas plazas de retribución tan escasa y de porvenir tan incierto.

A nadie se oculta la utilidad de este personal pericial de unidades: todos reconocen que sus servicios son imprescindibles, pero no caen en la cuenta que en la vida civil, guarnicioneros herradores y mecánicos, disfrutan buenos jornales y la natural independencia, y que no es cosa de cambiar ese bienestar, por un sueldo mezquino, obligaciones militares, en guarnición unos y otros—más de la mitad actualmente—en campaña.

El proyecto de reorganización pendiente de aprobación, es fruto de un detenido estudio; se atiende en él a la mejora material y moral de dicho personal, que tiene en esa reforma puesta toda su esperanza.

Confiamos en que el actual ministro de la Guerra, estudie el proyecto, y que, dándose cuenta de su importancia, lo apruebe para solucionar de una vez este asunto del personal llamado «contratado», único del Ejército que aún no ha sido mejorado como consignaba la ley de Bases.

EL PRESUPUESTO TRIMESTRAL

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto promulgando la prórroga del Presupuesto del Estado para abril, mayo y junio.

La distribución de créditos a que el decreto se refiere, y que constituye el verdadero Presupuesto para el trimestre abril-junio de 1922, es la siguiente:

Obligaciones generales del Estado
Sección 1.ª—Casa Real, 2.375.000 pesetas.
2.ª—Cuerpos Colegiados, 2.041.500.
3.ª—Deuda pública, 166.003.910.
4.ª—Clases pasivas, 21.925.000.
Total, 192.345.410 pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales
Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros, 254.000 pesetas.
2.ª—Ministerio de Estado, 5.166.690.
3.ª—Ministerio de Gracia y Justicia: obligaciones civiles, 8.690.865; obligaciones eclesiásticas, 15.385.734.
4.ª—Ministerio de la Guerra, 139.033.003.

5.ª—Ministerio de Marina, 37.346.804.
6.ª—Ministerio de la Gobernación, pesetas 61.713.087.
7.ª—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 39.970.094.
8.ª—Ministerio de Fomento, 97.997.822.
9.ª—Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, 2.999.150.
10.—Ministerio de Hacienda, 90.022.311.
11.—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 49.468.143.
12.—Posesiones españolas del Golfo de Guinea, 596.809.
13.—Acción en Marruecos, 58.560.888.
Total, 526.205.405.

Resumen

Obligaciones generales del Estado, pesetas 192.345.410.
Obligaciones de los departamentos ministeriales, 526.205.405.
Total, 718.550.815 pesetas.

Un telegrama al Rey

FEZ 15.—Antes de abandonar esta capital, el Presidente de la República francesa, Millebrand, ha enviado al Rey de España el telegrama siguiente:

«A Su Majestad Alfonso XIII, Rey de España.—Madrid.

Al abandonar Fez, quiero dar gracias a Vuestra Majestad por la misión de alta corteza de que se dignó encargarme cerca de mí a su eminente Alto Comisario, su excelencia el general Berenguer, y aprovechar esta ocasión para renovar a Vuestra Majestad, con mis votos por la prosperidad de España, la seguridad de mis sentimientos de sincera y cordial amistad.

Ruego a Vuestra Majestad se dignen poner a los pies de Su Majestad la Reina mis respetuosos homenajes.—Firmado, A. Millebrand.

Por los escenarios

APOLO

El estreno de «Los dragones de París» constituyó un éxito más para el maestro Luna y la consagración definitiva del barítono señor Murcia que obtuvo un triunfo personalísimo; Luna y Murcia fueron los héroes de ayer.

Cabe a los libretistas, señores Oliveros y Castellví, la gloria de haber escrito un libro limpio, de buen gusto, a ratos interesante y esencialmente sobrio, como si solamente atendiesen a dar lugar para que el músico se luzca; el propósito fue colimado con el mayor acierto, y buena prueba de ello la tuvieron en muchos momentos de la representación en que el público reclamó en escena a músicos, libretistas y cantantes.

Aunque el entusiasmo de ayer no llegue a la misma altura en representaciones sucesivas, «Los dragones de París» pasarán al repertorio de todas las compañías, y se conservarán dignamente al lado de otras obras de éxito general.

Todo elogio merece la Empresa de Apolo y especialmente su director artístico, Anselmo Fernández, por la presentación, y queda una vez más demostrado que lo que es necesario es librarse de prejuicios, saber seleccionar y escoger, que en donde hacerlo tienen.

Lastima de trabajo, dinero y tiempo perdidos en los dos estrenos anteriores, teniendo en cartera «Los dragones de París», como tendrán otras muchas obras de iguales merecimientos.

Para presentación del actor cómico señor Díaz, y antes del estreno de «Los dragones de París», se representó esa desdichada obra que se llama «Poca Pena»; el público rió los acrobaticismos del Sr. Díaz, que es un excelente actor cómico.

Enhorabuena a todos y principalmente al público pacientísimo.

SYNCERASTO

HONOR MERECIDO

El general Zubia

El teniente general D. Juan Zubia, director general de la Guardia civil, ha sido agraciado por S. M. el Rey con el empleo honorífico de coronel de aquel Instituto.

Ningún galardón más grato que éste para quien durante cuatro años al frente de la Benemérita, tanto trabajó por ella en todos los órdenes: en su organización, en sus servicios, en las nobles iniciativas justas y benéficas, fomentadoras del espíritu de abnegación y sacrificio, de la disciplina y de la interior satisfacción de esa ejemplar Institución, modelo de organismos análogos en el extranjero; creados bajo la dirección de jefes y oficiales nuestros.

El general Zubia ha conseguido lo que las Ordenanzas preconizan como la principal cualidad del mando: hacerse querer y respetar.

Un respeto nacido de la práctica constante de todas las virtudes militares; de la exigencia del cumplimiento del deber por parte de todos; de la oportunidad en el premio otorgado con alegría y del castigo impuesto con dolor...

Un cariño, hijo de su bondad, de su exquisita corrección, de su afecto para sus subordinados, de la paternal solicitud de su trato.

Al cabo de todo esto, el general y el Instituto fueron identificándose en su mismo ideal; y la Guardia civil sintió el noble egoísmo de acercarse más, de ligarle a su vida, de inscribirle en sus páginas, de darle su uniforme.

El Monarca convirtió en realidad la colectiva aspiración: dándose perfecta cuenta de cuanto había de grande y generoso en el deseo de la Institución modelo, otorga al general Zubia la distinción que hasta ahora sólo disfrutaron Reyes, Príncipes y dignidades supremas de la Milicia.

Felicitemos al general Zubia por el honor concedido y a la Benemérita por el que recibe y por ver satisfecha su justa aspiración.

Dos nuevos motoveleros

La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de Marina para que los motoveleros «Galatea» y «Minerva», recientemente adquiridos, se habiliten en la forma que requiere la enseñanza práctica de mar.

Para estas habilitaciones se consignaron pesetas 2.300.000.

La habilitación del «Galatea» será por gestión directa, y la del «Minerva», por concurso entre casas nacionales.

APARTADO 436

GUARDIA CIVIL

Instrucciones para el ingreso de tropa

(Conclusión)

rrogable de seis meses deben perfeccionarla, procediendo de nuevo a examinarlos pasado aquél, y si no hubiesen perfeccionado esta instrucción, propondrán a este Centro su baja.

4.º Los procedentes de la clase de paisano pasarán los seis primeros meses en residencia de oficial, bajo cuya vigilancia se atenderá a comprobar su instrucción militar, y por lo que respecta a los conocimientos peculiares del servicio de la Guardia civil, se les enseñará la parte teórica y practicarán acompañando a las parejas en toda clase de servicios, sin que ellos puedan constituirlos. Terminado dicho período de tiempo, serán examinados en la Comandancia en la forma prevista para el ingreso, dándoseles definitivamente de alta para el servicio, si reúnen las necesarias condiciones de aptitud, en la misma forma que a los demás ingresados.

5.º Transcurridos los seis primeros meses de permanencia en el Cuerpo de todo guardia de nuevo ingreso, se procederá a dar cuenta, por conducto de Ordenanza, al jefe de la Comandancia de las condiciones de honradez, moralidad, inteligencia y disposición para el servicio, y si éstos informes fueran en un todo

favorables al interesado, se le considerará admitido en definitiva; en caso contrario, se propondrá su baja a la Dirección con detallado informe de las causas que lo motivan, la que tendrá efecto, una vez aprobada, tan luego como extinga el débito que le resulte en ajuste.

6.º Hasta que transcurran los seis primeros meses, no se les obligará a proveerse de más prendas que las necesarias, primeras puestas de gris y negro y corraje, adquiriendo pasado dicho tiempo las demás prendas determinadas en la Cartilla de uniformidad.

Bajas en el Cuerpo

1.º De los individuos que deban causar baja, bien por resultar inútiles por no reunir las condiciones necesarias para continuar en el Instituto, o por otras causas, y pertenezcan a las situaciones de activo, interesará al coronel subinspector del Tercio, el capitán general de la región respectiva, el alta en el Cuerpo de procedencia, o en el que por su situación con arreglo a la ley de Reclutamiento le corresponda. Conocido este dato, remitirá los documentos al jefe del mismo, y si es a la reserva, remitirá a los coroneles de las zonas militares a cuya demarcación vayan a residir los individuos, la documentación correspondiente a los mismos, y una vez efectuado lo comunicarán a este Centro, manifestando el mismo tiempo el Cuerpo a que han sido destinados.

Ingreso de los herradores
Los expedientes de ingreso de los herrado-

res se tramitarán en la misma forma que los de los demás aspirantes, pero teniendo en cuenta el Reglamento de los de su clase del Arma de Caballería que le es aplicable.

Servicios meritorios

TERUEL

Recientemente se cometió un robo de 1.220 pesetas en minas de la Azufra de dicha provincia, empleando los ladrones para cometer el delito un escalero. Practicadas diligencias por el alférez D. Manuel Gómez, jefe de la línea de Albarracín, sargento Matías de García y guardias Manuel García y Antonio Hernández, consiguieron, después de hábiles gestiones, el descubrimiento y captura del autor del hecho y recuperación de lo robado.

BALEARES

Por cabo comandante del puesto de Mar-ratxi, José Giner Serra, y guardias Miguel Palmer, Pablo Pol y Lázaro Díaz, fué detenido en dicho punto un sujeto, autor profesional de numerosos robos perpetrados en aquella comarca, consiguiendo a la vez rescatar un sinnúmero de objetos, todos ellos de procedencia ilegal.

LUGO

Por el teniente D. José Alvarez, sargento D. Enrique Fernández, corneta Ramón Meseguer, y guardias Antonio Arias, Alfonso Expósito, Angel Varela, Antonio López, Domitiano León, José Fernández, José González, José Varela, Manuel Caldas y Manuel Saavedra, todos del puesto de Sarria, fueron detenidos cuatro gitanos, autores del robo de 27 caballerías en el pueblo de la Cañiza (Pontevedra), ocupándose 21 de aquéllas.

SALAMANCA

Recientemente ha sido muy elogiado el abnegado proceder del cabo Luis Castellanos, destacado en Monteras, por haber penetrado en la casa morada de una vecina de aquella localidad, con objeto de salvarla del incendio de que había sido objeto el mencionado edificio.

MADRID

Merced a las laboriosas y activas gestiones practicadas por el capitán de la misma, D. Ramón Rodríguez, auxiliado por el jefe de la línea de Vallecas, teniente D. Juan Arnau, sargento José Villor, cabo Pedro Paredes y guardia Mariano Muñoz, fueron descubiertos y detenidos los autores de la muerte por medio de envenenamiento, de un vecino de Barajas, ocurrida el 21 de septiembre último.

CADIZ

Por el capitán D. Enrique Buscató, auxiliado del teniente D. Enrique Benito, sargento José Diéguez, auxiliado por el jefe de la línea de Vallecas, teniente D. Juan Arnau, sargento José Villor, cabo Pedro Paredes y guardia Mariano Muñoz, fueron descubiertos y detenidos los autores de la muerte por medio de envenenamiento, de un vecino de Barajas, ocurrida el 21 de septiembre último.

CORUÑA

Enterado el comandante del puesto de Rianjo (Coruña), Francisco Mediavilla, de que merodeaba por los montes de su demarcación un sujeto procesado por robo de dinero y efectos, salió, acompañado de los guardias José Cabreiro, Daniel Frías y Jesús Corderas, en su persecución, consiguiendo llevar a efecto su detención, convicto y confeso de haber cometido varios robos durante el tiempo que estuvo en rebeldía.

Disposiciones oficiales

Concursos.—Se anuncian a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la primera sección de la Escuela Central de tiro, una de capitán en la Piro-tecnia Militar de Sevilla, otra del mismo empleo en el Centro Electrotécnico de dicha Arma y dos de tenientes de Artillería en el Grupo de Instrucción.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Francisco Aguirre y al alférez D. Cipriano Alegría.

Destinos.—Destínase al grupo de Instrucción de Artillería al teniente D. Luis Alifonso; al cuadro eventual de Ceuta al capitán de Ingenieros D. Manuel Ontañón, y vuelve al servicio activo el oficial tercero de Oficinas militares D. José Gil Vera.

Se dispone que los jefes y oficiales que han cubierto en comisión destinos de desaparecidos en los Cuerpos de África, queden en ellos de plantilla.

Aeronáutica.—Se nombran alumnos del curso de observadores de aeroplano a los tenientes D. José Melendreras, de Infantería, y D. Luis Pardo, de Caballería, y D. Gabriel Clar, de Ingenieros.

Pasa a situación C.) del servicio de Aeronáutica el capitán de Artillería D. Ramón Lizana.

Sargentos.—Destínase a las tropas de Policía Indígena al sargento de Infantería D. José Hernández Soto.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares al sargento de Artillería D. Lupicino de la Torre.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid

BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390, S. P.

BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9-770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

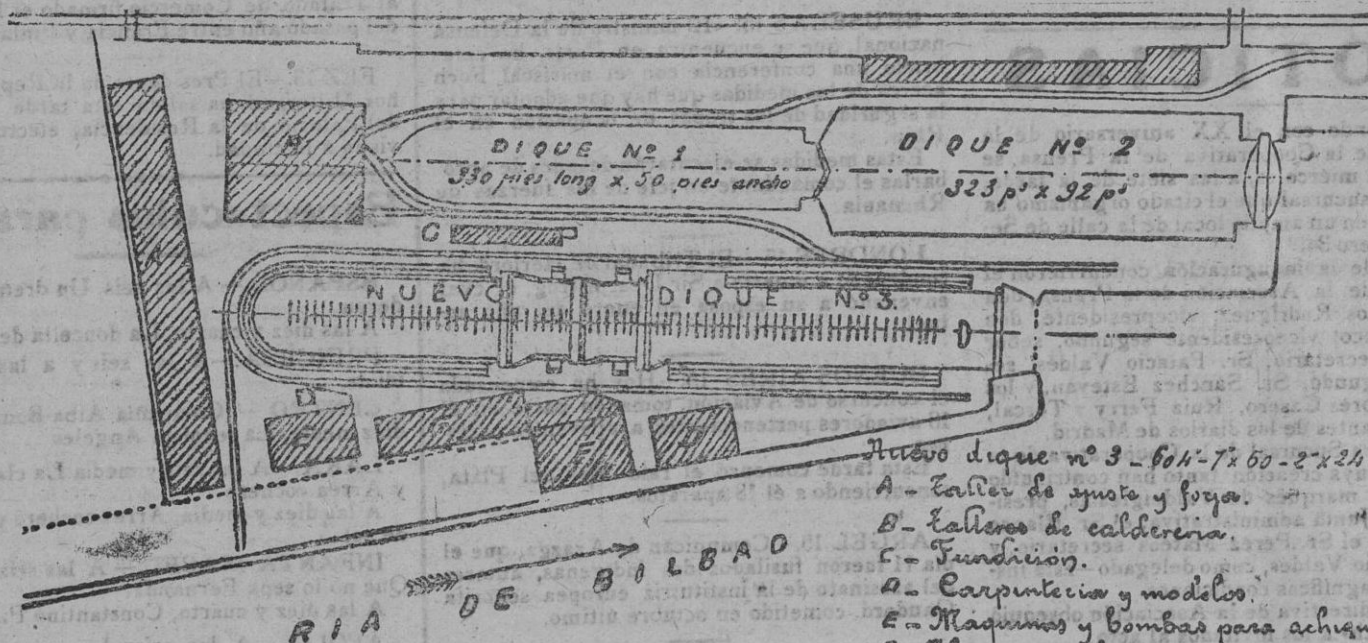
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

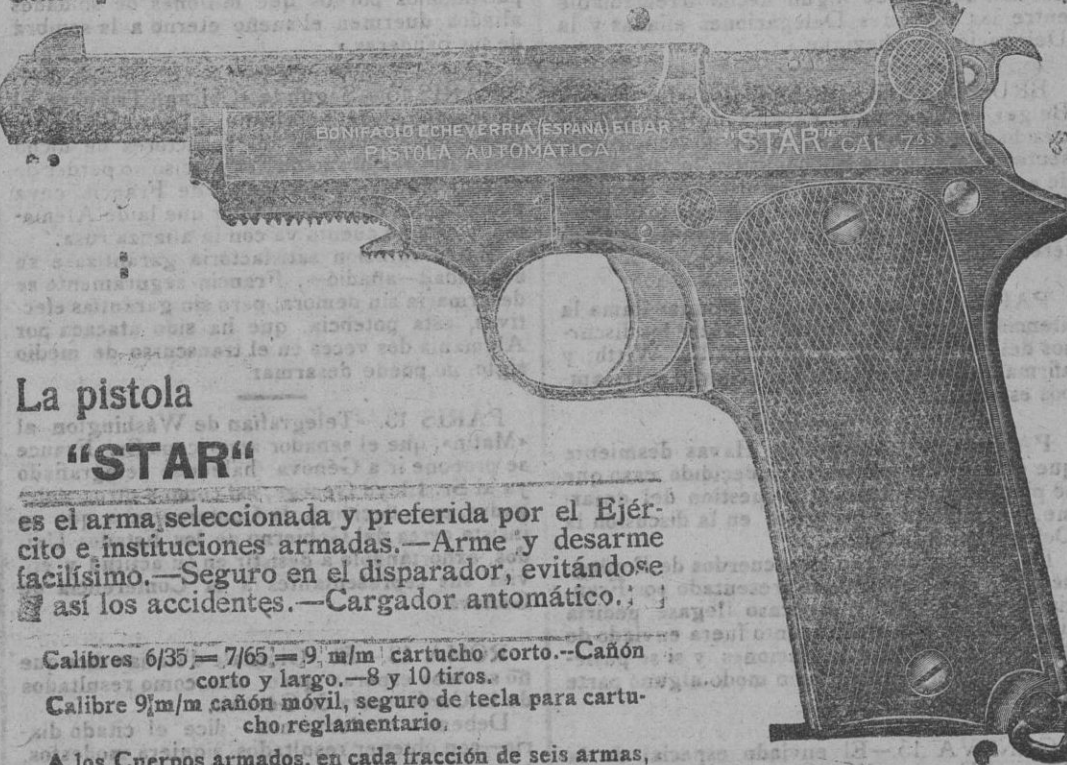
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. — Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto. — Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. — Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. — Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

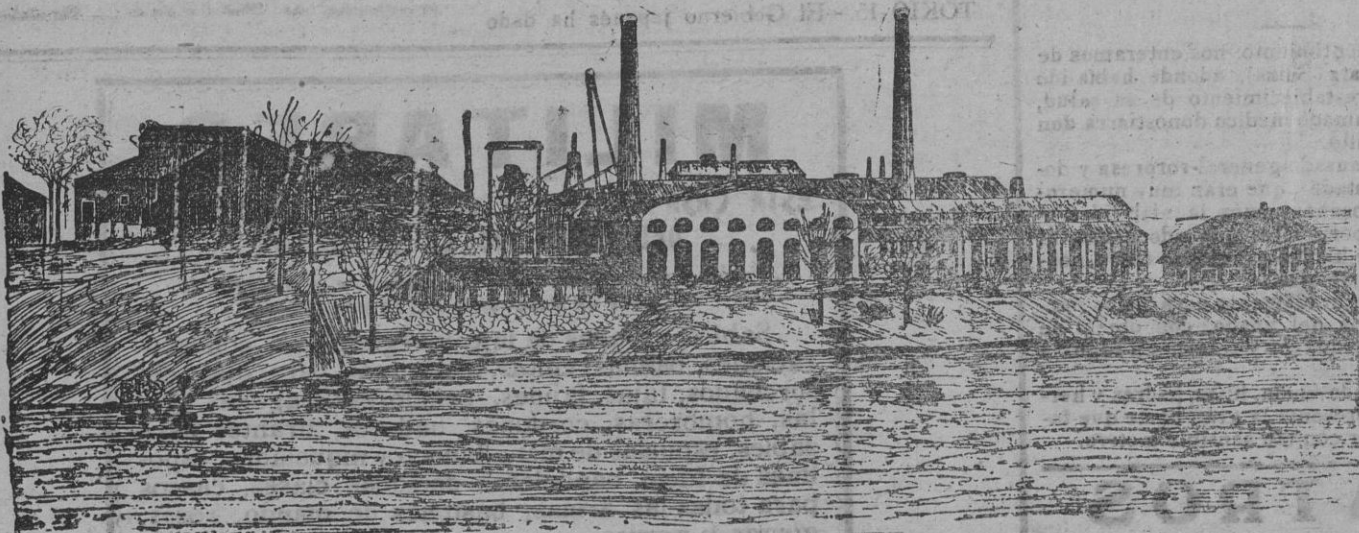
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles
Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, esirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

(Avenida Conde Peñalver, 24)

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: **ANSALDO**

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA (Italia) — Sucursal Administrativa y Comercial GENOVA